

SECRETARIA: Jamundí, 06 de Abril de 2021. A Despacho de la señora Juez, con escrito del apoderado judicial de la parte demandante solicitando librar nuevamente diligencia Despacho Comisorio para llevar a cabo diligencia e secuestro sobre el inmueble embargado. Sirvase proveer.

ANA GABRIELA ENRIQUEZ CALAD

Secretaria

Rad. 2018-00291-00
AUTO INTERLOCUTORIO No. 896
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
Jamundí, Siete (07) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL**, instaurado por el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO “CARLOS LLERAS RESTREPO”**, actuando por intermedio de apoderado judicial, en contra de la señora **PAULO ANDRES MONTENEGRO MORALES**, el apoderado judicial de la parte demandante, solicita librar nuevamente diligencia Despacho Comisorio para llevar a cabo diligencia e secuestro sobre el inmueble embargado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO:- ORDENASE librar nuevamente despacho comisorio a fin de llevar a cabo diligencia de secuestro.

SEGUNDO:- FIJASE como honorarios al auxiliar de justicia hasta por la suma de \$240.000,00, si la diligencia se practica de conformidad; y hasta la suma de \$60.000.00, si la diligencia no se realiza pese a la asistencia del auxiliar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SONIA ORTIZ CAICEDO

Estefany

Firmado Por:

**JUZGADO TERCERO PROMISCO
MUNICIPAL DE JAMUNDÍ**

En estado **No. 055** de hoy notifique el auto anterior.

Jamundí, **08 DE ABRIL DE 2021.**

La secretaria,

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ

SONIA ORTIZ CAICEDO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE
JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f2a0ef68fdbabc97a3fb3c9ac7b1d3580a0ada30c7f58c2b6614ac868
aab8ec7

Documento generado en 06/04/2021 11:39:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>